



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER
ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 14 de febrero de 2012

EL TENIENTE GOBERNADOR DUFFY SE UNE A LOS FISCALES DE DISTRITO DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK, A LOS SOBREVIVIENTES DE CRÍMENES VIOLENTOS Y SUS DEFENSORES PARA APOYAR LA EXPANSIÓN DEL BANCO DE DATOS DE ADN DEL ESTADO DE NUEVA YORK PROPUESTO POR EL GOBERNADOR CUOMO

Las víctimas de crímenes discuten sobre cómo el banco de datos de ADN de Nueva York ha ayudado a llevar a sus atacantes ante la justicia.

El Teniente Gobernador, Robert J. Duffy se unió el día de hoy al Fiscal de Distrito del condado Bronx County Robert T. Johnson, al Fiscal de Distrito de Manhattan Cyrus R. Vance Jr., al Fiscal de Distrito del condado Queens County Richard A. Brown, al Fiscal de Distrito del condado Richmond County Daniel M. Donovan y a la Primera Asistente de la Fiscalía de Distrito de Brooklyn Anne Swern para mostrar apoyo a la propuesta del Gobernador Andrew M. Cuomo para expandir el banco de datos de ADN del estado, lo que ayudará a resolver más crímenes, llevar justicia a las víctimas y exonerar a los neoyorquinos inocentes. El Teniente Gobernador y los Fiscales de Distrito también estuvieron acompañados en la conferencia de prensa de la ciudad de Nueva York por la Secretaria de Estado Adjunta de Nueva York Elizabeth Glazer; Ariel Zwang, director ejecutivo de Safe Horizon; Susan Xenarios, directora del Centro de Tratamiento de Víctimas de Crímenes en el hospital St. Luke's-Roosevelt Hospital Center; Ann M., madre de una sobreviviente de violación; Natasha Alexenko, sobreviviente de un crimen violento y fundadora del Proyecto justicia de Natasha; y Tynetta Megginson, hija de una víctima de homicidio en el Bronx.

"Cuando el Gobernador Cuomo detalló su propuesta del Presupuesto ejecutivo el mes pasado, reveló los siguientes pasos en su plan para desarrollar un nuevo Nueva York", dijo el Teniente Gobernador Duffy. "Su plan de expandir el banco de datos de ADN del estado transformará nuestro sistema de justicia criminal. Durante mi carrera en las fuerzas del orden, he visto caso tras caso en el que la evidencia de ADN ha marcado la diferencia - exonerando a personas de sospecha, identificando a aquellos responsables de crímenes y ofreciéndole a las víctimas un cierre y una medida de justicia. No puedo imaginar por qué alguien querría evitar que una herramienta tan poderosa sea utilizada a su máximo potencial".

El Fiscal de Distrito Johnson dijo, "esta legislación protegerá tanto a comunidades como a acusados inocentes. No debemos temer la publicación de información biológica confidencial o personal, ya que esta no será almacenada en el Banco de Datos del Estado de Nueva York. Lo que debemos temer es la posibilidad que criminales violentos queden libres cuando podrían ser apresados y que los inocentes sigan presos cuando podrían ser liberados".

El Fiscal de Distrito Vance dijo, "el ADN es una de las herramientas más poderosas que tenemos en el sistema de justicia criminal para condenar a los culpables y exonerar a los inocentes. Pero,

la ley actual solo permite recoger ADN de menos de la mitad de todos los criminales condenados. Si hubiera una medicina que supiéramos que curaría y evitaría enfermedades, es inconcebible que la utilizáramos solo el 50 por ciento del tiempo. Como miembros de las fuerzas del orden, nuestra mayor responsabilidad es proteger del crimen a los residentes. Expandir el banco de datos de ADN nos permitiría utilizar plenamente el poder de la tecnología de ADN como una herramienta para luchar contra el crimen, para mantener nuestras comunidades seguras y traer paz y justicia a miles de víctimas".

El Fiscal de Distrito Brown dijo, "el ADN tiene el poder de encarcelar al culpable y exonerar al inocente. Aún así, el ADN es recolectado de menos de la mitad de todos los condenados por crímenes en Nueva York. Esto debe cambiar. La experiencia nos enseña que todas las veces que se ha expandido el Banco de Datos de ADN del estado desde su creación en 1996, miles de casos adicionales sin resolver han sido resueltos y se han evitado incontables crímenes. El costo de omitir más de la mitad de todos los crímenes de la lista que requieren la entrega de ADN al momento de su condena es que aquellos que cometen actos brutales de violencia puedan escapar a la identificación y permanecer libres y tener más víctimas a su alcance. Expandir el banco de datos para incluir delitos menores de la Ley Penal reducirá este padecimiento y evitará que los atacantes sigan libres para cometer más crímenes. Esta es una prioridad de las fuerzas del orden".

El Fiscal de Distrito Donovan dijo, "este es un problema por encima de la política o el partidismo, se trata de la seguridad pública. Y esta propuesta literalmente ayudará a salvar vidas, evitando crímenes, exonerando a aquellos acusados injustamente y llevando algo de consuelo a las víctimas y a sus familias. Aplaudo al Gobernador por hacer de la expansión del banco de datos de ADN una prioridad de su administración e insto a todos mis colegas de ambos lados del pasillo a unirse a él".

La Asistente de la Fiscalía de Distrito Swern dijo, "el Fiscal de Distrito Charles J. Hynes aplaude al Gobernador por su propuesta para expandir el banco de datos de ADN. Un banco de datos más completo finalmente le permitirá al estado de Nueva York calcular el potencial científico para proteger a los inocentes y hacer responsables a los culpables. La seguridad pública no puede exigir menos".

El estado de Nueva York aún debe calcular el todo el potencial del banco de datos de ADN, ya que la ley estatal solo permite que se recoja ADN al 48 por ciento de delincuentes condenados por un delito de acuerdo a la Ley Penal. Actualmente, cualquiera condenado por un delito grave o uno de los 36 delitos menores según la Ley Penal debe proporcionar una muestra de ADN.

La propuesta del Gobernador requeriría muestras de ADN de todos los condenados por el resto de delitos menores según la Ley Penal y por cualquier delito grave bajo cualquier otra ley estatal, como lo es manejar bajo la influencia de tóxicos según la Ley de Vehículos y Tránsito, crueldad animal agravada según la Ley de Agricultura y Mercados y los delitos de prescripción de fármacos según la Ley de Salud Pública.

El Banco de datos fue creado en 1996. Desde esa fecha, la evidencia de ADN ha ayudado a los fiscales a resolver más de 2.700 crímenes y ha ayudado a exonerar a 27 neoyorquinos.

La Secretaria Adjunta de Seguridad Pública del Estado de Nueva York Elizabeth Glazer dijo: "todos los días que esperamos para expandir el banco de datos de ADN del estado, otro caso no resuelto queda así, una persona erróneamente condenada permanece en prisión y nos arriesgamos a que uno de nuestros seres queridos sea víctima de un crimen que podría haberse evitado.

¿Cómo sabemos esto? Porque tenemos evidencia que demuestra que todas las veces que expandimos el banco de datos, resolvemos más crímenes. Es así de simple".

La última expansión en el 2006, para la que por primera vez hicimos que algunos delitos menores sean elegibles para ADN, mostró que los criminales no se especializan. Un delincuente de bajo nivel hoy en día, a menudo es un criminal violento de ayer:

- Las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por delitos menores o robo han sido vinculados a 965 crímenes, incluyendo 51 asesinatos, 222 abusos sexuales, 117 robos y 407 asaltos.
- Y las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por intrusiones criminales de segundo grado han sido vinculadas a 30 homicidios, 110 abusos sexuales y 121 asaltos, entre otros crímenes.

Información de la División de Servicios de Justicia Criminal (DCJS, por sus siglas en inglés) también demuestra que los delincuentes vinculados a crímenes a través de la base de datos de ADN tenían condenas anteriores por delitos no elegibles para ADN antes que fueran condenados por delitos que exigen muestras de ADN. Muchos de los delitos menores no elegibles para ADN son precursores de crímenes violentos:

- 27 por ciento de personas condenadas por el uso no autorizado de un vehículo son posteriormente arrestados por un delito grave violento dentro de los cinco años de la condena por delitos menores.
- 21 por ciento de las personas condenadas por otros tres delitos menores - intrusión criminal de tercer grado, vandalismo criminal de cuarto grado y robo de servicios - también son arrestados posteriormente por un delito grave violento dentro de los cinco años de ser condenados por uno de esos crímenes.

Ann M. dijo, "durante más de 10 años mi hija vivió con el temor que regrese el monstruo que la violó, cortó, asaltó y aterrorizó en su propio dormitorio, porque este se encontraba libre, rondando las calles. Mi esposo y yo instalamos un sistema de alarma, luces detectoras de movimiento y puertas de seguridad, pero estas cosas no funcionaron para disipar su terror. Su atacante siguió violando a otras y únicamente fue capturado después que el estado de Nueva York finalmente permitió que se recoja ADN de las personas condenadas por hurto. ¿Cuántos más violadores en serie estamos permitiendo que rondan las calles de Nueva York, sin otra razón que la de no haber expandido nuestro banco de datos de ADN? Le ruego a la Asamblea Legislativa que haga lo correcto y aliento al público a que inste a sus funcionarios electos que respalden la propuesta del Gobernador, porque lo que le ocurrió a mi hija puede ocurrirle a la hija de cualquiera".

Natasha S. Alexenko dijo, "mi violador es un criminal en serie que ya no está victimizando a la gente, gracias a una coincidencia de ADN. Recolectar ADN de todos los criminales acusados y condenados será decisivo para evitar el sufrimiento innecesario de las víctimas de crímenes, como yo. El ADN es una herramienta poderosa y necesaria que ayudará a nuestros oficiales de las fuerzas del orden a evitar futuros crímenes y resolver casos pendientes".

Tynetta Megginson dijo, "expandir el uso del banco de datos de ADN ayudará a las víctimas y familiares de sobrevivientes de crímenes violentos a curarse. También evitará que otros neoyorquinos sean víctimas del crimen".

Ariel Zwang dijo, "para muchos de nuestros clientes, una parte importante del proceso de sanación es saber que la persona que les hizo daño ha sido llevado ante la justicia y que la persona correcta ha sido condenada. El proyecto de ley ADN de todos los crímenes es una herramienta poderosa para alcanzar la justicia para los sobrevivientes de crímenes y evitar que nuestros familiares, amigos y vecinos experimenten actos de violencia. A nombre de las 250.000 víctimas de crímenes y abuso a quienes apoyamos cada año, insto a la Asamblea Legislativa que vote por expandir el Banco de Datos de ADN de Nueva York".

Mariska Hargitay, fundadora y presidenta de la fundación Joyful Heart Foundation dijo "en la fundación Joyful Heart Foundation hemos sido testigos del poder sanador que la justicia puede brindar a los sobrevivientes de la violencia sexual. Expandir el banco de datos de ADN para incluir muestras de delincuentes condenados de todos los crímenes graves y todos los delitos criminales menores asegurará que más perpetradores sean responsabilizados por sus crímenes, evitar que miles de neoyorquinos sufran el trauma de la violencia y que los sobrevivientes reciban la justicia que merecen. Instamos a la Asamblea del Estado de Nueva York que se una al Senado y al Gobernador Cuomo en el movimiento para utilizar el ADN en su potencial máximo".

Susan Xenarios dijo, "durante los últimos 35 años, el Centro de Tratamiento de Víctimas de Crímenes del hospital St. Luke's-Roosevelt Hospital ha brindado servicios a decenas de miles de víctimas de crímenes. Sabemos que parte del proceso de sanación de las víctimas incluye encontrar justicia. La expansión del banco de datos de ADN para incluir todos los crímenes después de la condena traerá mayor justicia para las víctimas. En la última década, el uso de tecnología de ADN para resolver crímenes ha probado ser una herramienta de investigación poderosa y no discriminatoria para condenar a los culpables. Igualmente importante, esta tecnología protege a aquellos que son inocentes. Pero lo más importante, la tecnología de ADN y la expansión del banco de datos de ADN traerá justicia y alivio a las víctimas, a sus familias y a nuestras comunidades".

Tomar una muestra de ADN no es un proceso invasivo: a los delincuentes condenados se les frota un hisopo en la mejilla dentro de la boca. El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York luego convierte ese material en un perfil numérico, específicamente único para ese delincuente. El perfil solo se utiliza para comparar delincuentes condenados con evidencias encontradas en una escena del crimen y vincular los crímenes que puedan involucrar al mismo perpetrador. El perfil no puede ser utilizado para ningún otro propósito y no puede identificar nada sobre la raza, apariencia, salud o conducta de la persona.

El proceso por el cual se cargan, prueban y comparan los perfiles de ADN con delincuentes condenados, asegura que nada que no sea ciencia, afecte el resultado de la comparación. Los nombres, fotografías o registros de historial criminal que correspondan a los perfiles de ADN no se conservan en el banco de datos y la DCJS, el organismo que confirma la identidad una vez que se ha realizado la comparación, no tiene acceso a los perfiles de ADN que se conservan en el banco de datos. También, una vez que se ha realizado la comparación de ADN, se realiza la prueba confirmatoria para asegurar su precisión antes de notificar a laboratorios locales y personas de las fuerzas del orden.

El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York en Albany puede procesar 10.000 muestras de ADN de delincuentes condenados por mes. La expansión propuesta por el Gobernador traerá el total mensual a menos de 7.000 y no ocasionará trabajo atrasado.

De ser promulgada, la propuesta del Gobernador entraría en vigencia el 1 de octubre de 2012 y no sería retroactiva. Además, la propuesta no aplicaría a niños involucrados en asuntos del Tribunal de Familia o delincuentes juveniles.

El estado de Nueva York ha lanzado un sitio web interactivo como parte de la campaña del Gobernador para desarrollar un nuevo Nueva York y mantener a los residentes informados sobre las iniciativas clave del estado. Para obtener más información, visite www.NYGetInvolved.com y únase a la conversación #DNAStopsCrime.

###

*Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York / Executive Chamber / press.office@exec.ny.gov / 518.474.8418*